

An abstract illustration in shades of orange and red. It depicts several stylized human figures in various poses, some sitting and some standing, set against a background of thick, expressive brushstrokes that suggest a rural or agricultural setting. The overall style is graphic and artistic.

# Abriendo brechas:

perspectivas actuales y futuras para las mujeres rurales en la agricultura



Todos los derechos reservados. La reproducción y la diseminación del material de este producto de información para fines educacionales u otros no comerciales, están autorizadas por los titulares de los derechos de reproducción sin previo permiso escrito, siempre y cuando se cite la fuente. La reproducción de material de este producto de información para re-venta u otros propósitos comerciales está prohibida sin el permiso escrito de los poseedores de los derechos de reproducción. Las solicitudes para tal permiso deben dirigirse a Jefe/a del Servicio de Administración Editorial, División de Información, FAO. Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia o por e-mail a [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org)

© FAO 2005

Las opiniones expresadas en esta publicación son las del autor/es y no necesariamente reflejan aquellas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

La denominación empleada y la presentación del material en este producto de información no implican la expresión de ninguna opinión, cualquiera que ésta sea, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en relación a la situación legal o de desarrollo de cualquier país, territorio, ciudad o área o de sus autoridades, o concerniente a la delimitación de sus fronteras y límites.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación alienta la diseminación del material que contiene esta publicación, siempre y cuando se haga referencia a la fuente.

*Abriendo brechas:*  
perspectivas actuales y futuras para  
las mujeres rurales en la agricultura

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN  
ROME, 2005

# Contenidos

página

Reconocimientos	vii
Prólogo	ix
Prefacio	xiii
Abreviaciones y acrónimos	xix

## Capítulo 1 – LA REGIÓN DE ÁFRICA

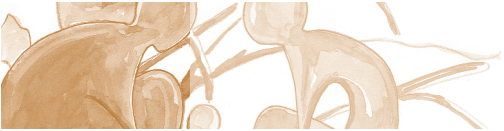
1

La seguridad alimentaria, asunto de principal importancia	
Mujeres rurales y seguridad alimentaria – circunstancias actuales	
Tendencias globales y regionales	
Política de medio ambiente y sus necesidades	
Conclusiones y lecciones aprendidas	
Recomendaciones	
Referencias	

## Capítulo 2 – ASIA Y LA REGIÓN DEL PACÍFICO

59

Condiciones y perspectivas	
Diferencias y dilemas	
Desafíos para la igualdad	
Las mujeres en el sector agrícola	
Tendencias regionales	
Conclusiones	
Recomendaciones	
Referencias	



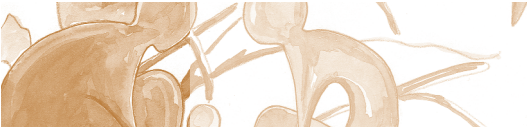
<b>Capítulo 3 – EUROPA</b>	<b>127</b>
Transición, tendencias y transformación	
Europa Occidental	
Europa Central y del Este y la Comunidad de los Estados Independientes (CEI)	
Asuntos de género y políticas agrícolas	
Conclusiones	
Recomendaciones	
Referencias	
<b>Capítulo 4 – AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>	<b>201</b>
Una contribución esencial	
La situación de las mujeres y la seguridad alimentaria	
El enfoque de género en las políticas de desarrollo rural	
Temas emergentes	
Lecciones del Siglo XXI	
Conclusiones y Recomendaciones	
Referencias	
<b>Capítulo 5 – LA REGIÓN DEL CERCANO ORIENTE</b>	<b>265</b>
Contexto de desarrollo rural	
Principales características de la Región del Cercano Oriente	
Características de la población	
Características de las mujeres	
Población económicamente activa en el sector rural	
Políticas de género	
Roles de género en la agricultura	
Conclusiones y lecciones aprendidas	
Recomendaciones	
Referencias	

# Reconocimientos

Son varios los autores que han contribuido en la preparación de este informe. Conforme al orden en que aparecen, ellos son: Dr. Ivy Drafor para el capítulo sobre África, elaborado en un trabajo anterior efectuado por la Sra. Diana Tempelman. Dr. Revathi Balakrishnan para Asia y el Pacífico, con contribuciones de la Dra. Peggy Fairbairn-Dunlop para las Islas del Pacífico. La investigación y el apoyo editorial para este capítulo fueron proporcionados por la Sra. Marlynne Hopper y la Sra. Panpat Plungricharoensuk. La Sra. Sabine de Rooij y la Sra. Bettina Bock de la Universidad de Wageningen prepararon el capítulo sobre Europa. América Latina y el Caribe es un trabajo de la Sra. Soledad Parada, y el capítulo sobre la región del Cercano Oriente es de la Sra. Nadia Ramses Farah.

La Dra. Yianna Lambrou fue responsable de la coordinación total de esta publicación. La coordinación regional y el aporte sustancial fueron otorgados por la Dra. Fatiha Bou-Salah, Dra. Revathi Balakrishnan, Sra. Marcela Ballara, Sra. Diana Tempelman y Dra. Alenka Verbole.

La ayuda editorial fue proporcionada por las Sras. Rosemary Allison, Melina Archer, Claudia Escutia y Virginie Lafleur-Tighe.



# Prólogo

En el mundo en desarrollo, las mujeres rurales se encuentran entre los grupos más pobres y en desventaja. Ellas enfrentan una discriminación basada en el género, que se refleja en las desigualdades de sus derechos y en su acceso a los recursos – especialmente a la tierra, la tecnología y los servicios sociales, como así también a los servicios sanitarios y la educación. En la vida pública sus voces son pocas veces escuchadas y como mujeres están escasamente representadas en la toma de decisiones en todos los niveles. La comunidad internacional ha reconocido que el desarrollo rural acelerado y la igualdad de género son esenciales para lograr los objetivos de Desarrollo del Milenio. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y otras agencias están trabajando para llegar a la igualdad de género y el fortalecimiento de la mujer como instrumento esencial para la reducción de la pobreza rural, y como tema fundamental para los derechos humanos. (Hartl, 2004)

Durante varias décadas, la situación de las mujeres rurales ha figurado en la agenda de conferencias internacionales y se ha destacado en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), y en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Alimentación (1996). La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEFD), adoptada en 1979 por la Asamblea General de Naciones Unidas, está considerada como una declaración internacional de los derechos de las mujeres. Este documento cubre exhaustivamente los derechos políticos y civiles, como también los derechos económicos, sociales y culturales. Es el único acuerdo de derechos humanos que se refiere específicamente a las mujeres rurales. En su artículo 14, la Convención reafirma el derecho de las mujeres rurales al acceso a los recursos y servicios sociales básicos. También hace hincapié en el hecho de que las mujeres deben participar en la elaboración e implementación de los planes de desarrollo y en todas las actividades comunitarias. Esto

incluye la participación activa de las mujeres en el desarrollo de políticas y toma de decisiones que las conciernen. (Hartl, 2004)

Esta recopilación de artículos pone en resalto la importancia de las mujeres para el logro de la seguridad alimentaria en cinco regiones: África, Asia y el Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe y el Cercano Oriente. Para entender la relación entre género, pobreza rural e inseguridad alimentaria, se hizo un análisis en cada región sobre los roles específicos y las responsabilidades de las mujeres rurales con respecto a la seguridad alimentaria: como productoras (de productos agrícolas o asalariadas) y consumidoras responsables de adquirir alimentos para el hogar, a través de la producción o el comercio.

La Declaración de Roma de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 reconoció como esencial el derecho al desarrollo y la participación total y equitativa de hombres y mujeres para alcanzar la seguridad alimentaria sostenible para todos. Igualmente, el título de esta publicación *Abriendo Brechas: Perspectivas Actuales y Futuras para las Mujeres Rurales en la Agricultura*, indica que se reconoce la importancia de la relación entre mujeres rurales y seguridad alimentaria.

Estudios recientes señalan que las mujeres rurales llevan la mayor parte de la carga y costo social de la globalización. Esto se debe a que en décadas recientes, los cambios económicos importantes han pesado enormemente en la vida tradicional del campo, y las mujeres rurales han asumido otras responsabilidades productivas y han realizado actividades diferentes en el contexto de cambio de la globalización. Sin embargo, el objetivo es el mismo: cambiar el status de las mujeres el cual hasta ahora no reconoce su trabajo en la producción, el comercio, la familia, y las actividades sociales y políticas y reconocer que la mujer desempeña un rol participativo que genera ingresos, que busca la igualdad de oportunidades con los varones.

Desde sus hogares, las mujeres rurales han ideado muchas estrategias para salir adelante y alimentar a sus familias. Cultivan huertas familiares, recolectan y procesan alimentos, migran a las ciudades para realizar trabajos asalariados y envían remesas a sus hogares. Esta recopilación de estudios indica que incluso sus empleos son precarios, mal pagados y con limitadas oportunidades de capacitación. Además, sus trabajos a menudo no son reconocidos en las estadísticas oficiales.

La presente publicación demuestra que la agricultura, las políticas y los programas de desarrollo agrícola y rural necesitan cambios que reflejen la actual situación y la mejoren. No debería haber restricciones basadas en género, tales como la desigualdad en el acceso a los servicios públicos, a la asistencia técnica, a la tenencia de la tierra, al crédito y a los programas de capacitación o la enorme contradicción al otorgar tierra - trabajada por mujeres- a los varones.

Tratando de afrontar los problemas mencionados anteriormente, la FAO, por medio del Plan de Acción sobre Género y Desarrollo (2002-2007), intenta incluir las cuestiones de género en las políticas de desarrollo rural, en los programas y proyectos de desarrollo rural y agrícola. La FAO también promueve la integración del Análisis Socio Económico y de Género (ASEG), aumentando el número de proyectos, especialmente de aquellos del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA). La seguridad alimentaria y el logro de los objetivos prioritarios de la región requieren la participación activa de la mujer rural en la toma de decisiones.

La pobreza puede ser reducida, primero, a través de la educación de las mujeres rurales, y luego gracias a un mayor acceso a todos los recursos productivos (tierra, crédito, extensión) y al conocimiento. En todas las regiones existe un nexo entre la educación de las mujeres rurales y el mejoramiento de la seguridad alimentaria. A este respecto, las organizaciones que representan a las mujeres rurales necesitan fortalecerse para poder negociar mejor y para dar a las mujeres una voz que les permita dedicarse a trabajar para un futuro mejor en cada región.

Es obvio que las mujeres rurales juegan un rol fundamental en la agricultura y la seguridad alimentaria en el mundo. Es evidente el aumento de su participación tanto en la agricultura de subsistencia como en el comercio agrícola, y el empobrecimiento de varios lugares del mundo, que han sido marginalizados por la feroz competencia económica internacional y rigurosos ajustes estructurales, habrían producido consecuencias más severas si las mujeres no hubiesen contribuido con sus esfuerzos de producción en la agricultura y en la economía informal.

Consideramos esta publicación como una contribución importante para el debate sobre uno de los desafíos clave que enfrenta el desarrollo agrícola y rural. Parte de este desafío es asegurar que las mujeres, que juegan un papel decisivo en el aumento de la seguridad alimentaria en el mundo, puedan ser plenamente recompensadas y reconocidas por sus esfuerzos.

## Referencias

**Hartl, M. 2004.** *Rural Women's access to land and property in selected countries*, FAO.

# Prefacio

Después de veinte y cinco años de la adopción de la Convención de CEFDM, una década después de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995) y del Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Alimentación (1996), ¿en qué medida podemos decir que se ha mejorado la condición de las mujeres rurales para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres? Esta publicación ofrece una comprensión más profunda sobre este tema.

La igualdad de género es una meta universal, presente en muchos instrumentos internacionales tales como la Carta de Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEFDM, 1979). La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995 adoptó la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción, la cual fijó objetivos y acciones estratégicas en muchas áreas. La Declaración del Milenio adoptada por los Jefes de Estado en la Cumbre del Milenio 2000 reafirmó la necesidad de mitigar la pobreza y lograr la igualdad de género como metas de desarrollo.

La agricultura es un elemento importante en la economía de muchos países en desarrollo ya que contribuye en forma significativa a la producción doméstica y al empleo. También es un medio clave para asegurar la seguridad alimentaria, la preocupación principal en muchos países en desarrollo y especialmente en países menos desarrollados (LDCs). Los hombres y las mujeres no están igualmente representados en los distintos sectores agrícolas, tales como la ganadería y la exportación de granos. Dado que estos sectores están afectados de manera diferente por la liberalización del comercio, las consecuencias para las mujeres y los hombres no son las mismas. Las brechas existentes en materia de género pueden aumentar o disminuir. Por otro lado, dado que las mujeres y los hombres a menudo tienen diferente educación, ingresos, tipo de vida y habilidades, sus capacidades para responder a la política de cambios también varía. Por este motivo es importante analizar estos impactos potenciales (UNCTAD, 2004).

La escasez de estadísticas en la agricultura relativas a las cuestiones de género continúa siendo uno de los principales obstáculos para realizar un análisis minucioso sobre la dimensión de género

en la agricultura. En las últimas décadas, se ha producido una abundante literatura sobre el género y los impactos económicos causados por la desigualdad entre hombres y mujeres en la agricultura. Investigadores, agencias de las Naciones Unidas y numerosas ONG han llevado a cabo diversos estudios sobre las implicaciones de la equidad de género en la economía y especialmente en la agricultura. Sin embargo, se ha generado solamente información empírica limitada, sobre la participación de las mujeres en la expansión del comercio y el impacto del libre comercio agrícola en la función de las mujeres en la agricultura y en el sector rural, y sobre la repercusión del bienestar de las mujeres y la seguridad alimentaria (UNCTAD, 2004); (SOFA, 2002).

Tal como lo establece un estudio reciente sobre comercio y género, el cual señala que: “a pesar de las múltiples iniciativas que se tomaron durante los últimos 30 años para el fortalecimiento de las mujeres en la esfera económica, social y política, la participación de las mismas es hasta hoy muy limitada. En la agricultura, la participación de las mujeres en la toma de decisiones es aún más restringida lo que se debe a la falta de reconocimiento de su papel como agricultora por derecho propio. Tanto la organización de agricultores como las instituciones de planificación agrícola tienen muy pocas mujeres en niveles de decisión y generalmente las políticas agrícolas no contemplan las inquietudes de las mujeres y los factores relativos a la mujer asociados con la agricultura y el desarrollo rural. La falta de consideraciones de género en las políticas agrícolas internas – las cuales también dejan de lado los factores asociados a la reproducción social y la contribución de las mujeres a la economía rural – también se refleja en la formulación de políticas de comercio y medidas relativas internas.” (UNCTAD, 2004)

Las redes tradicionales de seguridad social en las áreas rurales tienden a desaparecer con la integración de la agricultura de los países en desarrollo en la economía global. Esto aumenta la vulnerabilidad de las familias rurales y en particular la de las mujeres, debido a la carga adicional que ellas enfrentan como consecuencia de la migración de sus parientes varones que resulta del declino de las actividades rurales y la tendencia gradual hacia una agricultura orientada a la exportación.

Se han observado las similitudes y las diferencias de los problemas que enfrentan varones y mujeres entre las regiones y al interior de las mismas. A pesar de las diferencias regionales, existen ciertas cuestiones que ayudan a entender por qué los problemas de seguridad alimentaria deben ser analizados con una perspectiva de género.

Una perspectiva de género requiere que miremos el acceso diferencial de las mujeres rurales a los recursos productivos: la tierra, el agua, el crédito y el conocimiento. Este análisis, tal como se mencionó anteriormente, nos muestra que las mujeres enfrentan el aumento de la inseguridad alimentaria y una menor productividad agrícola simultáneamente a la falta de medios participativos

en los procesos decisorios que afectan sus vidas. Dado que las mujeres, en comparación con los varones, viven en condiciones políticas y socio-económicas desiguales, este volumen da un enfoque de las condiciones de las mujeres y su situación, con el propósito de distinguir el rol que ellas tienen en la agricultura con una perspectiva presente y futura.

Los desafíos más importantes que enfrentan las mujeres rurales hoy día son la reducción de la pobreza, el logro de la seguridad alimentaria y el aumento de la productividad rural. Para alcanzar estas metas es necesario mejorar el acceso de las mujeres a la propiedad y a los recursos materiales, humanos y aquellos relativos al conocimiento.

En todas las regiones analizadas, se ha llegado a la conclusión que:

- ▶ El trabajo de las mujeres rurales es económicamente invisible porque sus actividades productivas están ligadas a sus responsabilidades domésticas. Más aún, aunque ellas estén vinculadas a actividades agrícolas orientadas hacia el mercado, tienden a ser principalmente responsables de la agricultura de subsistencia. Las definiciones comunes de fuerza de trabajo, convalidada por percepciones o imágenes culturales, define a las “amas de casa” como económicamente inactivas, lo que más adelante estará confirmado por el hecho de que la producción pasa al consumo del hogar y no llega a la economía de mercado monetario, y generalmente no aparece en los sistemas de cuentas nacionales. La desvalorización del trabajo y de la producción femenina distorsiona la información relacionada con el sector agrícola y socava la calidad de la formulación de políticas y la planificación de programas de desarrollo para la seguridad alimentaria.
- ▶ En todas las regiones las mujeres rurales se encuentran sistemáticamente en desventaja en cuanto al acceso a los bienes productivos. Existe además una marcada brecha de género en la propiedad de la tierra. La tierra es el bien más importante en cualquier sistema agrícola y las mujeres poseen formalmente una fracción limitada de la tierra agrícola en el mundo. En muchas regiones inclusive las mujeres rurales son mayoría en el trabajo agrícola como trabajadoras asalariadas o usuarias de la tierra. En el último caso, la imposibilidad formal de ser propietarias dificulta la inversión, impidiendo que las mujeres puedan usar la tierra como garantía para acceder al crédito de mercado.
- ▶ En el caso de las mujeres rurales se destacan los temas de capital social, así como las redes y organizaciones afines que a menudo fracasan en vincular a las productoras con los mercados.

Los recursos y servicios ofrecidos por las cooperativas, asociaciones para la utilización del agua y asociaciones de crédito, etc. frecuentemente pueden ser accesibles a través de un hombre que actúe como intermediario. De este modo, se podrían desestimar las necesidades específicas de las mujeres en relación con sus roles productivos.

- ▶ Las actividades agrícolas de las mujeres se caracterizan por el bajo nivel de mecanización y por el uso limitado de la tecnología debido al escaso capital financiero con que cuentan para invertir. Ésto se traduce en baja productividad, bajos ingresos, y menores medios para expandir estas mismas actividades agrícolas. Estas condiciones excluyen a las mujeres agrícolas de los grupos que discuten proyectos de desarrollo, los cuales tienden a apoyar actividades agrícolas orientadas hacia el mercado económicamente rentable y en gran escala.
- ▶ Las brechas en los niveles de educación entre mujeres y hombres rurales, mujeres y hombres urbanos, continúan debilitando las capacidades de las mujeres y sus oportunidades. Las diferencias se deben a la escasa prioridad que se le da al capital humano de las mujeres en la asignación de recursos, desde el nivel familiar hasta las políticas nacionales. Éste fenómeno continúa, a pesar de que se haya demostrado en varias oportunidades, que la educación de las niñas se traduce en forma efectiva y rápida en mejores niveles de consumo alimentario, en mejores condiciones de estado de salud y estado nutricional para las generaciones actuales y futuras. Más aún, el aumento de los niveles de educación aumenta la capacidad productiva de las mujeres, con repercusiones directas tanto en el hogar como en la seguridad alimentaria a nivel nacional.
- ▶ La repercusión del VIH/SIDA en los hogares rurales muestra de manera evidente el rol clave que juegan las mujeres para garantizar la seguridad alimentaria, dado que la carga del VIH/SIDA recae sobre ellas en forma desproporcionada. El trabajo sin remuneración de las mujeres de todas las edades se multiplica si éstas cuidan enfermos o moribundos o si llegan huérfanos a la familia. Los recursos financieros se agotan a causa de las prestaciones médicas y funerarias y aumentan los gastos al absorber miembros familiares adicionales. Los ingresos del hogar disminuyen notablemente, al igual que la producción, con la enfermedad y muerte de adultos a temprana edad. Con la muerte del esposo, las leyes de herencia y las costumbres pueden conducir a las esposas sobrevivientes a la miseria. Las estrategias inmediatas de supervivencia implican un saldo negativo en términos de capital humano, que se traspa a la generación siguiente, como también es el caso de los niños que trabajan dentro y fuera del hogar, en detrimento de su educación.

Estas cuestiones explican por qué las mujeres rurales son especialmente vulnerables a la inseguridad alimentaria. El valor de los recursos manejados por mujeres; su tiempo, su trabajo, los activos productivos, las redes, son significativamente menores a la de los hombres. En comparación con los hombres, las mujeres están en desventaja cuando proporcionan la alimentación cotidiana y cuando deben hacer frente a las carestías y a los cambios de alimentación para su familia, ya que ellas controlan los bienes que tienen un valor menor en el mercado, con los que cuentan como apoyo. Los trabajadores rurales sin tierras son reconocidos como pertenecientes al grupo más vulnerable de la población rural, y las mujeres en esta categoría lo son aún más.

Si existiera igualdad de acceso, para las mujeres y los hombres a todos los recursos necesarios para la producción agrícola, ¿qué repercusión tendría esto sobre la seguridad alimentaria? Ninguna región ilustra estas posibilidades. Sin embargo, el análisis de la situación de las mujeres rurales como productoras y consumidoras, en lo que respecta a la seguridad alimentaria, demuestra que, dadas las mismas condiciones que los hombres, las mujeres son capaces de lograr una mayor productividad. La educación de las mujeres tiene un efecto directo sobre la reducción de la malnutrición infantil, porque la contribución de las mujeres en los gastos del hogar es mayor que la de los hombres.

La homogeneidad de intereses en la población rural está relacionada con algunos factores tales como la etnia, casta, clase edad, y la forma en que éstos conducen a la disparidad en el acceso a los beneficios. En los hogares rurales, las diferencias de acceso a los recursos, debidas al género, permanecen ocultas. Mientras estos diferentes factores, algunas veces conflictivos, no sean tomados en cuenta, fracasarán las políticas y los programas relacionados con el nexo entre la pobreza rural y el desarrollo agrícola.

Los datos específicos de género sobre el trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres es la base para formular políticas apropiadas de seguridad alimentaria a nivel familiar. El análisis de las repercusiones de las políticas de comercio sobre las mujeres rurales es importante debido al efecto directo sobre la seguridad alimentaria causado por las políticas económicas que afectan a los derechos de las mujeres.

Las políticas agrícolas y la asignación del presupuesto correspondiente deben ser revisadas desde una perspectiva de género. Es necesario tener en cuenta que el análisis de género de los marcos legales nacionales, tanto formal como consuetudinario, es esencial para establecer una base legal para que las mujeres legítimamente reclamen sus bienes, a fin de aumentar la capacidad de las mismas como productoras y reducir su vulnerabilidad como consumidoras.

Numerosas conferencias internacionales han tratado la importancia de las mujeres en la

seguridad alimentaria y los obstáculos relacionados con el género que deben ser removidos. Así mismo, algunos mecanismos internacionales controlan la realización de los compromisos asumidos. Sin embargo, mientras no se encare el tema de la integración de las unidades de producción a pequeña escala en la economía globalizada, las mujeres rurales continuarán siendo marginadas. Es necesaria una política de desarrollo participativo para el sector agrícola que tome en cuenta los derechos básicos. Al mismo tiempo, debe demostrarse la importancia comercial de esto, para que las necesidades de los pequeños agricultores marginalizados sean incluidas en las políticas económicas.

Las agencias de desarrollo deben tener en cuenta las cuestiones de género en sus programas y proyectos y deben favorecer la promoción de la seguridad alimentaria del hogar para asegurar que el futuro de las mujeres rurales sea tan brillante como el de los hombres y el del resto de la sociedad donde ellos viven, trabajan y contribuyen.

## Referencias

**FAO. 2002.** *State of food and agriculture.*

**UNCTAD. 2004.** *Trade and gender, challenges and opportunities.*

Chapter on Agriculture.

# Abreviaciones y acrónimos

ADB	Banco Asiático de Desarrollo
AID	Instituto de Agricultura Dominicano
APEC	Cooperación Económica en Asia y el Pacífico
AWU	Unidad de Trabajo Anual
BOL	Bolivia
EEB	Encefalopatía espongiforme bovina
BSF	Fondo de supervivencia belga
PAC	Política agrícola común
CEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CLOC	Alianza Latinoamericana de organizaciones agrícolas campesinas
CONAMU	Consejo Nacional de las Mujeres (Ecuador)
COS	Costa Rica
DPRK	República Democrática del Pueblo de Corea
EAP	Población económicamente activa
CEPE	Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
ENDS	Servicio de Datos sobre Medio Ambiente
ENIGFAM	Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares
CESPAO	Comisión Económica y Social para el Asia Occidental
ESU	Unidad de Normas Europeas
UE	Unión Europea
FAMA	Compañía internacional de producción de medios y publicaciones
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FAO-RAP	Oficina Regional de la FAO para el Asia y el Pacífico
FINCA	Fundación de Ayuda para la Comunidad Internacional
FISE	Fondo de Inversión Social de Emergencia (Ecuador)
SICIAV	Sistemas de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Chile)
FOWODE	Foro para las Mujeres en Democracia
FTPP	Programa bosques, árboles y comunidades rurales
FWCW	Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
GAD	Género y Desarrollo
GATT	Acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio



## Abreviaciones y acrónimos

GCC	Consejo de Cooperación del Golfo
GCP	Programa Global de Competitividad
GDI	Índice de Desarrollo Relativo a Género
PIB	Producto Interno Bruto
GPI	Índice de Igualdad de Género
GTZ	Sociedad Alemana de Cooperación Técnica
HDR	Informe de Desarrollo Humano
PPME	Países pobres muy endeudados
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IIPA	Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias
IHF	Federación Internacional de Helsinki para los Derechos Humanos
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (Argentina)
OIT	Organización Internacional del Trabajo
INCRA	Instituto Nacional de Asentamientos de Tierra y Reforma (Brasil)
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ecuador)
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Argentina)
IPGRI	Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos
ISPA	Instrumento para Políticas Estructurales de Pre Acceso
Km	Kilómetro
PMA	Países menos adelantados
LEADER	Una de nuestras iniciativas financiadas por la Unión Europea para el desarrollo rural.
LIFDCs	Países de bajos ingresos con déficit de alimentos
m	Metro
MAD	Ministerio de Agricultura y Desarrollo, Brasil
ODM	Objetivos de desarrollo del milenio
MENA	Medio Oriente y África del Norte
MMR	Tasa de mortalidad materna
MOALR	Ministerio de Agricultura y de reclamo de tierras
NEPAD	Nueva alianza para el desarrollo de África
NERC	Consejo de Investigación del Medio Ambiente Nacional
OECD	Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo
PHARE	El programa Phare es uno de los tres instrumentos de pre-acceso financiados por la Unión Europea para ayudar a los países solicitantes de Europa Central y del Este en sus preparativos para unirse a la Unión Europea.
PIN	Índice de producción per capita

POA	Plan de Acción
PRA	Evaluación de participación rápida (Participatory rapid assessment)
PRC	República Popular China
PRIE	El Proyecto Regional de Indicadores Educativos
PROMUDEH	Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, Perú
RNE	Oficinal Regional para el Cercano Oriente
SAP	Programa de ajuste estructural
SAPARD	Programa especial de adhesión para la agricultura y el desarrollo local
SEAGA (ASEG)	Programa de análisis socioeconómico y de género
SEARPI	Programa de protección de montero contra las inundaciones del Río Piraí, Bolivia
SERNAM	Servicio Nacional de la Mujer, Chile
SNA	Sistema de contabilidad nacional
SOFA	El estado mundial de la agricultura y la alimentación
SPFS	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (FAO)
TCP (PCT)	Programa de cooperación técnica
UK	Reino Unido
UN	Naciones Unidas
UNAIDS (ONUSIDA)	Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
UNCED (CNUMAD)	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
UNDP (PNUD)	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WB	Banco Mundial
WFP (PMA)	Programa Mundial de Alimentos
WHO (OMS)	Organización Mundial de la Salud
WID (MED)	La mujer en el desarrollo
Dunum	Equivalente a 1000 m <sup>2</sup>
Feddan	0.42 hectárea